

Quillota, **17 DIC. 2015**

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: **008307** VISTOS:

Las necesidades del servicio,

1. Las solicitudes de Cometido Funcionario adjuntas;
2. El Decreto Alcaldicio N° 4220 de fecha 20/08/2013, que delega al Director del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Quillota, la facultad de firmar los Cometidos Funcionarios, Permisos sin Goce de Remuneraciones, Feriados Legales, Licencias Médicas de todo el personal del Sector Educación.
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: Autorízase Cometido Funcionario en las fechas que se indica, a las siguientes personas:

FUNCIÓNARIO	DEPENDENCIA	FECHA COMETIDO	ACTIVIDAD	LUGAR	GASTOS	FONDOS	ORD MEMO	FECHA
DIEGO VARGAS CASTELLÓN	DAEM	11/09/2015	REUNIÓN JUNAEB	VIÑA DEL MAR	TRASLADO Y ALIMENTACIÓN	RESIDENCIA FAMILIAR	862	10/11/2015
DIEGO VARGAS CASTELLÓN	DAEM	20/11/2015	VISITAS MAMÁS TUTORAS	PALQUICO-CABILDO-PETORCA	TRASLADO Y ALIMENTACIÓN	RESIDENCIA FAMILIAR	863	19/11/2015
CÉSAR HENRÍQUEZ CATALÁN	DAEM	09/12/2015	SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	VIÑA DEL MAR	TRASLADO Y ALIMENTACIÓN	DAEM	240	07/12/2015
CÉSAR CONTRERAS ORELLANA	DAEM	10/12/2015	REUNIÓN MENSUAL COORDINADORES COMUNALES	VIÑA DEL MAR	TRASLADO	SEP	836	10/12/2015
MARCELA JARA CORTÉS	COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
YANETT VIVANCO VERA	ESCUELA NUESTRO MUNDO	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
RUBY FUENTES ACUÑA	ESCUELA ARAUCO	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
CRISTINA BONET ZAMBRANO	DAEM	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
MARÍA ONETTO SILVA	ESCUELA ARAUCO	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
CLAUDIO RIVERA SOTO	ESCUELA ARAUCO	16/12/2015	JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS	PAPUDO	NO	NO	19	16/12/2015
CRISTINA BONETT ZAMBRANO	DAEM	15/12/2015	PROGRAMA DE EVALUACIÓN PROGRAMA CYM	OLMUÉ	NO	NO	18	15/12/2015
FABIANA LAZO FLORES	DAEM	16/12/2015	REUNIÓN SEREMI DE EDUCACIÓN	VIÑA DEL MAR	TRASLADO Y ALIMENTACIÓN	DAEM	29	16/12/2015

SEGUNDO: Páguese los gastos de alimentación y traslado con cargo a fondos indicados, de las personas antes mencionadas, según corresponda.

TERCERO: Adopte el Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta,



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JORGE VALDES SEPULVEDA
DIRECTOR DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

1. D.A.E.M. 22
 2. FINANZAS DAEM
 3. CONTROL INTERNO
 4. SECRETARIA MUNICIPAL
- JVS/DMB/LBS/CRL